



“Declaro la veracidad de la información proporcionada y autorizo a los Médicos, Hospitales y demás instituciones que intervienen en el tratamiento médico, para que suministren a SEGUROS EL ROBLE, S.A., cualquier información relacionada con el expediente médico, incluyendo copias de archivos, estudios de diagnóstico y demás información pertinente. Asimismo, declaro estar enterado de la aplicación del Artículo 915 (Extinción de Responsabilidad) del Código de Comercio de Guatemala”

### **RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL PACIENTE**

- Toda cirugía, deberá tramitarse con 72 horas de anticipación, en caso de emergencia el hospital debe notificar a RobleRed en el término de 24 horas hábiles
- En caso de parto, este deberá ser programado con 72 horas de anticipación
- Recuerde que el médico es la única persona autorizada para completar información médica.
- Para gestionar la solicitud, es indispensable adjuntar los resultados de los exámenes realizados.
- Cualquier Solicitud de Hospitalización alterada **NO** será tramitada.
- Para consultar los proveedores afiliados a RobleRed visite [roblered.mediprosos.com](http://roblered.mediprosos.com)